

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS SOBRE 3**  
**PROCEDIMIENTO ABIERTO DIRECCION FACULTATIVA OBRAS SEDE**  
**TALLERES Y POLICIA LOCAL**  
**(Expte. 74/18)**

En el Salón Azul del Ayuntamiento de Santander, a las diez horas y diez minutos del día 22 de junio de 2018, se constituye la Mesa de Contratación para dar cuenta del escrito presentado por la empresa IÑIGO CAMPA RIVERO en relación a la justificación de baja temeraria de oferta económica en el procedimiento abierto con el fin de contratar el servicio de dirección facultativa y coordinación en materia de seguridad y salud de las obras de construcción de la nueva sede de Talleres y Policía Local por un presupuesto de 188.820,38 IVA incluido y un plazo de ejecución aproximadamente de 14 meses desde que empiecen las obras.

Preside el acto, D. César Díaz Maza, de Infraestructuras, Urbanismo y Vivienda, por delegación de la Excm. Sra. Alcaldesa.

Secretaria, Doña Noelia San Emeterio Lorenzana, Técnico del Servicio de Contratación.

Vocales, Don Juan Vega Hazas Porrua, Letrado Municipal, por delegación del Director Jurídico municipal, Doña Paula Sainz López, Técnico del Servicio de Fiscalización, por delegación del Sr. Interventor y D. Ramiro Amorrortu Mesones, Arquitecto Municipal.

La Secretaria de la Mesa da cuenta del informe técnico preceptivo respecto a la comprobación de la documentación justificativa de la baja desproporcionada presentada por la empresa IÑIGO CAMPA RIVERO que ha realizado el Arquitecto Municipal.

De conformidad con dicho informe, de la documentación presentada por la empresa se entiende justificada la oferta, y en consecuencia la Mesa proceden a la aplicación de las fórmulas previstas en el criterio 10.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares para la valoración de las ofertas de los licitadores:

La Mesa admite la valoración de los criterios no evaluables mediante la aplicación de fórmulas según el informe técnico realizado, que son las siguientes:

Valoración sobre nº 2 .- Máxima 49 puntos.

OFERTAS PRESENTADAS	metodología programación	Conocimiento y análisis proyecto	visitas, disponibilidad y organización	TOTAL
	24 PUNTOS	15 PUNTOS	10 PUNTOS	49 PUNTOS
IÑIGO CAMPA RIVERO	3	4	7,25	14,25
APAREJO, OFICINA TÉCNICA	13	4	4,75	21,75
CÉSAR JAYO RUIZ, JOSÉ LUIS SALCINES CAÑARTE, TOMÁS GRUBER HERRERO, EDUARDO EZQUERRA MUÑOZ, JAVIER	8	10	2,75	20,75

ESCALADA CARRO Y JOAQUÍN FRANCISCO CALONGE DÍEZ				
JOSÉ RAMÓN SAIZ FOUZ, ALEJANDRA SAIZ VALENCIA, JOSÉ ENRIQUE CACICEDO GÓMEZ Y CARLOS MARTÍNEZ CAÑO	12,5	6	6,25	24,75
VELARDE DESARROLLO DE PROYECTOS, S.L.	9,5	6	5	20,50

Ofertas Económicas.-

OFERTAS PRESENTADAS	OFERTA ECONOMICA (IVA INCLUIDO)
IÑIGO CAMPA RIVERO	139.150,00 €
APAREJO, OFICINA TÉCNICA	166.375,00 €
CÉSAR JAYO RUIZ, JOSÉ LUIS SALCINES CAÑARTE, TOMÁS GRUBER HERRERO, EDUARDO EZQUERRA MUÑOZ, JAVIER ESCALADA CARRO Y JOAQUÍN FRANCISCO CALONGE DÍEZ	170.216,64 €
JOSÉ RAMÓN SAIZ FOUZ, ALEJANDRA SAIZ VALENCIA, JOSÉ ENRIQUE CACICEDO GÓMEZ Y CARLOS MARTÍNEZ CAÑO	143.937,75 €
VELARDE DESARROLLO DE PROYECTOS, S.L.	158.788,48 €

Valoración de conformidad con la cláusula número 9.2 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas

**1.- CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS. 51 PUNTOS MÁXIMOS.**

Menor Precio. 51 puntos máximo

Se valorará el precio más bajo de todos los admitidos al procedimiento. La valoración del precio se realizará conforme a la siguiente fórmula:

$$P = X \frac{PI - Ov}{PI - Ob}$$

En donde:

P = puntuación.

X = porcentaje de puntuación que se aplica ( 51 )

PI = Presupuesto de licitación

Ov = oferta que se valora

Ob = oferta más baja

**Valoración del sobre nº 3.-**

EMPRESAS	Puntuación Precio (Máx. 51 puntos)
IÑIGO CAMPA RIVERO	51,00 puntos
APAREJO, OFICINA TÉCNICA	35,46 puntos
CÉSAR JAYO RUIZ, JOSÉ LUIS SALCINES CAÑARTE, TOMÁS GRUBER HERRERO, EDUARDO EZQUERRA MUÑOZ, JAVIER ESCALADA CARRO Y JOAQUÍN FRANCISCO CALONGE DÍEZ	33,26 puntos
JOSÉ RAMÓN SAIZ FOUZ, ALEJANDRA SAIZ VALENCIA, JOSÉ ENRIQUE CACICEDO GÓMEZ Y CARLOS MARTÍNEZ CAÑO	48,27 puntos
VELARDE DESARROLLO DE PROYECTOS, S.L.	39,79 puntos

La Mesa procede a la suma de los valores resultantes en la forma prevista por el pliego de cláusulas administrativas aprobado, resultando la siguiente valoración final:

**VALORACION FINAL:**

EMPRESAS LICITADORAS	VALORACIÓN SOBRE 2	VALORACION SOBRE 3	TOTAL
INIGO CAMPA RIVERO	14,25	51,00	65,25 puntos
APAREJO, OFICINA TÉCNICA	21,75	35,46	57,21 puntos
CÉSAR JAYO RUIZ, JOSÉ LUIS SALCINES CAÑARTE, TOMÁS GRUBER HERRERO, EDUARDO EZQUERRA MUÑOZ, JAVIER ESCALADA CARRO Y JOAQUÍN FRANCISCO CALONGE DÍEZ	20,75	33,26	54,01 puntos
JOSÉ RAMÓN SAIZ FOUZ, ALEJANDRA SAIZ VALENCIA, JOSÉ ENRIQUE CACICEDO GÓMEZ Y CARLOS MARTÍNEZ CAÑO	24,75	48,27	73,02 puntos
VELARDE DESARROLLO DE PROYECTOS, S.L.	20,50	39,79	60,29 puntos

Del resultado de la aplicación de fórmulas resulta la oferta mejor puntuada la presentada por **JOSÉ RAMÓN SAIZ FOUZ, ALEJANDRA SAIZ VALENCIA, JOSÉ ENRIQUE CACICEDO GÓMEZ Y CARLOS MARTÍNEZ CAÑO**, con una puntuación total de **73,02 puntos** y un presupuesto de **143.937,75 €**, proponiéndose, al órgano de contratación, como adjudicataria del contrato.

Finaliza el acto de apertura de proposiciones a las diez horas y veinte minutos del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, yo como Secretaria doy fe.

VºBº

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,



